El Boletin Oficial, sale los Lúnes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones que no vengan francas no se admitirán en esta redaccion.



Se admiten suscriciones en esta Capital en la Imprenta de la Union, calle de San Agustín mum. 17, à 6 reales al mes y 7 para los de fuera, franco el porte.

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

### ARTICULO DE OFICIO.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DI-RECTAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

#### Circular número 1.º

#### Contribucion Industrial y de Comerció.

La Direccion general de Contribuciones Directas ha comunicado á esta Administracion la orden siguiente. » Con esta fecha dice la Direccion al Administrador de Contribuciones Directas de la provincia de Palencia lo siguiente. - El representante del gremio de labricantes de mantas, cobertores y bayetes de esa ciudad ha acudido á esta Direccion general solicitando que se declare lo que se entiende venta por menor de estos artículos para los efectos prevenides en el párrafo último del artículo 7.º del Real decreto de 4.º de Julio último, y en consecuencia la misma Direccion ha acordado en armonia con lo prescripto en el codigo de comercio que la venta por menor se entiende por varas en las cosos que remiden y por bultos sueltos los que se cuentan. En cuyo concepto los referidos fabricantes quedarán sugetos á pagar la Contribucion industrial si venden por varas las bayetas y por piezas sueltas las manlas y cobertores, ó lo que es lo mismo, que para eximirse de dicha contribucion como mercaderes solo pueden despachar piezas de dicha hayeta, entendiéndose con el tiro que sacan del telar, y por mas de uno los mencionados cobertores y mantas. Y la Direccion lo traslada & V. S. para su inteligencia y electos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Diciembre de 1850. - Diego Lopez Ballesteros.»

Y he dispuesto se publique en el Boletin Oficial de esta provincia para la comun inteligencia. Albacete 47 de Euero de 4851.—El Intendente honorario, Administrador de Directas, Manuel Chamarro.

D. Luis Antonio Meoro. Abogado del Ilustre Colegio de esta Capital, Caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos III, Gobernador y subdelegado de Rentas de su Provincia.

Por el presente, cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Francisco Gomez vecino de la ciudad de Almansa, para que en el término de treinta dias siguientes al en que se publique este anuncio en la Gaceta de Gobierno, se presente á mi autoridad, ó en estas cárceles á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra él estoy instruyendo, sobre haberle encontrado en el corral y huerto de su casa cuatrocientes sesenta y cuatro matas de tabaco plan-tadas, que si lo hiciere serú ordo y administrará justicia. ó en otro caso seguirá dicha causa en su rebeldia hasta definitiva y las notificaciones y demás diligencias se entenderán con los estrados del Juzgado que le señalaré parándole el mismo perjuicio que si se hicieran y notificaran en su persona. Y para que llegue á su noticia se inserta el presente en el Boletin Oficial de esta provincia. Dado en Albacete à quince de Enero de mil ochocientos cincuenta y uno .- Luis Antonio Meoro .-P. M. D. S. S., José Lopez Campos.

#### IMPRENTA DE LA UNION.

A CARGO DE DON NICOLAS SOLER, valle de San Agustin, num. 17.

201 flui-sin Offeini, dale las a seine, dilárectes y Viernes de mode sectoros. Los reclaraciones que no vertama francia no, se admis vertama arabam recipera



Seadunten ensestelanten ern eingent as in Ingestan de in Erner, suits de but Laurente nam. 17, à il valus (ai me à sure forch derry (raires et greese

# BOLETIN OFFICEL DELL PROTECTE.

## SERVICELO DE OFFICIO.

ALVEST DE LES DE LES DES DE LES DE LE

Circular mimero Lo

Contribucion industrial y de Comerdo.

La Direccian general de Contribuciones Euroctes ha commended a rel . Limited trainen la de den eigenee. a Con esta fecha dese la Direccion al Administrador de Contribuer ans Directos de la provincia de Paleo de to equivalent. - Et representants del go mis de labrican the do manine, collectores y lacintae de cea sin lad ha generale a ceta Harristin garant e a lande qui so Boles of a many city to force in a start arress of the state of the stat publicate all and send purpose of along may are any years en alle in our la presentata carel codes de concrete and it shows the street on which the party and the same -may be supposed and so believe the done are chencomp estream al animalar sol algement of the day and sugar and pager in Lander manager in trade in terms Tor. voices has beyond a to pure an one land and - the start of the reason of the start of th soling the state of the state o and of the latter of the latters, entry and age od sau ali son tier, to il agric mu and working of Y and the Printers of THE SEL TO VEHICLE OF THE SELECT OF THE CONTRACT OF THE CONTRA In all was below 2. I have been a fine

The disputates a publique on at Relatin Afficial discrete esta provincia para la concion inteligrante Alberta 17 de Monte de 1851,—El Inteldente temeratus, Administrator de Directos, Montel Chancerry.

D. Luis Antonio Mono, Aloguio del Martro Calcalo da ceto Capital, Cabillero de la Mari y destruguent deden Usualità de l'arlocalit, Cabattenias y subsidies gian de Rentas de ca Provincias.

Pur of presents vito, flores a surplus or primary presents of statements, pursuant of the primary of Almanes, pursuant of the present of the property of the present of the

MEDICARY TA DE LA SUNTA